



INTASA S.A. Y FILIALES

HECHOS RELEVANTES

A continuación se reseñan los hechos relevantes de INTASA S.A. correspondientes al periodo y que a juicio de la Administración, deben estar en conocimiento de los señores accionistas:

28.03.2013

En cumplimiento a la normativa vigente, informamos a usted que el Directorio de INTASA S.A., en sesión celebrada del día 27 de marzo de 2013 acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de abril de 2013, a las 10:30 hrs., en Avenida Gertrudis Echeñique 220, piso menos uno, Las Condes, Santiago.

El objeto de esta Junta es conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Pronunciarse respecto de los Estados Consolidados de Situación Financiera de INTASA S.A. y filiales por el ejercicio 2012; Informe de los Auditores Externos 2012; Memoria Anual de la sociedad.
2. Aprobación del resultado del ejercicio, Política de Dividendos y Distribución de utilidades.
3. Designación de auditores externos.
4. Remuneración Del Directorio.
5. Designación del periódico para los efectos de publicación de citación a juntas, pago de dividendos como asimismo cualquier información que deba publicar la Sociedad.
6. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Respecto al punto 2, el Directorio por unanimidad de los asistentes acordó lo siguiente:

En lo relativo al ejercicio 2012, la pérdida experimentada por la sociedad, hace improcedente el reparto de dividendos. Asimismo, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas mantener la política de dividendos de la Sociedad, que consiste en distribuir el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio financiero, facultando al Directorio para que éste acuerde el reparto de dividendos provisorios

con cargo a las reservas de utilidades existentes, sin perjuicio de que pueda acordar el reparto de dividendos provisorios según la ley.

En relación a los puntos 4 y 5 señalados anteriormente el Directorio acordó mantener la situación vigente.

18.04.2013

En cumplimiento a la normativa vigente, informamos a Ud. que el 17 de abril de 2013, se realizó la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad adoptándose los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la situación de la Sociedad y los informes de los Auditores Externos para el ejercicio 2012.
2. Se aprobó la Memoria, Balance General y demás Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012.
3. Se aprobó el resultado del ejercicio y política de dividendos.
 - En lo relativo al ejercicio 2012, la pérdida experimentada por la sociedad en el ejercicio financiero 2012, hace improcedente el reparto de dividendos.
 - Asimismo, se acordó facultar al Directorio para que este, si así lo estima conveniente, pueda acordar el reparto de dividendos eventuales con cargo a las reservas de utilidades existentes, sin perjuicio de que pueda acordar el reparto de dividendos provisorios según la ley.
 - En lo relativo a la política de dividendos se aprobó que de producirse utilidades en futuros ejercicios se reparta como dividendo definitivo el 30% de las utilidades de cada ejercicio.
4. Se designó como Auditores Externos Independientes para el ejercicio 2013 a la firma Deloitte.-
5. Se acordó designar al Diario Financiero como periódico para efectuar las publicaciones de avisos de citación a Juntas de Accionistas, como asimismo, de cualquier información que deba comunicar la Sociedad.

Informamos a usted que a dicha Junta General Ordinaria de Accionistas asistieron 282.893.319 acciones que representan el 80,68% del total de las acciones emitidas de la sociedad.

De conformidad a lo establecido en la normativa vigente, haremos llegar a esta Superintendencia, en el plazo establecido copia del Acta de esta Junta debidamente certificada.

08.08.2013

Informamos a usted , en carácter de hecho esencial, que en Sesión de Directorio de Intasa S.A. celebrada el día de hoy, el Sr. Javier Romero Madariaga presentó su renuncia voluntaria al cargo de Gerente General a contar de esta fecha.

El Directorio aceptó dicha renuncia y designó como Gerente General, al Sr. José Antonio Aguirre Silva.

28.08.2013

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, informamos como hecho esencial, que en sesión de directorio de Intasa S.A. (en adelante la "Sociedad") celebrada con esta misma fecha, se acordó citar a junta extraordinaria de accionistas para el día 13 de septiembre de 2013 a las 15:00 horas a realizarse en el domicilio social, ubicado en Gertrudis Echeñique 220, piso menos uno, comuna de Las Condes, con el objeto de tratar las siguientes materias:

(a) el aumento del capital social de 6.029.127,83 Dólares, dividido en 350.817.195 acciones, ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, a la suma de 12.529.127,83 Dólares, mediante la emisión de 233.812.950 acciones de pago, ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal.

(b) adoptar todos los acuerdos necesarios que sean procedentes para llevar a cabo el aumento de capital señalado, incluyendo la posibilidad de que éste se pague mediante la capitalización de créditos, así como los poderes que estimen convenientes para legalizar, materializar y llevar adelante el aumento de capital que acuerden los accionistas.

13.09.2013

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, informamos como hecho esencial, que en junta extraordinaria de accionistas de Intasa S.A. (en adelante la "Sociedad") celebrada con fecha 13 de septiembre, se acordó:

a) Aumentar el capital social de 6.029.127,83 Dólares, dividido en 350.817.195 acciones, ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, a la suma de 12.529.127,83 Dólares, mediante la emisión de 233.812.950 acciones de pago, ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal.

- b) El precio de colocación de las acciones ascendería a US\$0,0278 por acción.
- c) Facultar al directorio para acordar, con las más amplias atribuciones, los términos de la emisión y colocación de las acciones de pago necesarias para la materialización del aumento de capital acordado, y de su suscripción y pago.
- d) Que la totalidad de las 233.812.950 acciones de pago que se emitan, sean ofrecidas exclusivamente a los accionistas a prorrata.
- e) Que el pago de las acciones de pago se efectúe al contado en el acto de su suscripción, en dinero efectivo, vale vista bancario, transferencia electrónica de fondos o cualquier otro instrumento o efecto representativo de dinero pagadero a la vista. Las acciones deben quedar íntegramente suscritas y pagadas en un plazo de 180 días contado desde la fecha de la presente junta.

El aumento de capital referido tiene por objeto concurrir al aumento de capital que efectuará la filial Tubos Argentinos S.A. para que ésta pague parte importante de sus pasivos vencidos durante el presente año y prorrogados por un corto plazo, como asimismo disminuir los riesgos asociados a las variaciones de tipos de cambio y su efecto en sus resultados y, como consecuencia, en los resultados de Intasa S.A.

Aparte de lo anteriormente señalado, cabe decir, que a la fecha de emisión de los estados financieros, no han ocurrido otros hechos relevantes respecto de la Sociedad y sus negocios, que al tenor de lo dispuesto en el inciso 2do. del Artículo 10 de la ley No. 18.045, la Administración haya estimado del caso informar o divulgar.

Santiago, 30 de enero de 2014